



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO  
ITAGÜÍ

Nueve de septiembre de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2020-00145-00

En el proceso ordinario laboral de primera instancia, promovido por JAIME AUGUSTO ZAPATA ZAPATA contra la COMPAÑÍA DE EMPAQUES S.A., SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA COMPAÑÍA DE EMPAQUES - SINTRAEMPAQUES- y la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES-, previo a reconocer personería jurídica a la sociedad PALACIO CONSULTORES S.A.S., para continuar con la representación de los intereses de COLPENSIONES, se requiere a dicha sociedad para se sirva allegar nota de vigencia de la escritura pública mediante le fue otorgado el mandato judicial, pues la allegada data del 24 de julio de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN

Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.  
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 148 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 10 de septiembre de 2021 a las 8 a.m.

La Secretaria